## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

0 5 SET. 2022 LOTA.

DECRETO Nº 3925 .- I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Escuela Básica Centenario F-700, doña Esmerita Veloso Vásquez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CAROLINA ANDREA SANTIBAÑEZ MEDINA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

SUBVENCION NORMAL

FUNCION

: Docente de Lenguaje.

**JORNADA** 

: 36 hrs. Cronológicas Semanales. : 31 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE

: 03 hrs. Cronológicas Semanales. : 02 hrs. Cronológicas Semanales.

SEP DESDE

: 24 de agosto de 2022.

HASTA

: 06 de septiembre de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Esmerita Veloso Vasquez,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

: 782.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 31 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR, y 02 hrs. A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/hvj.

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.